No	PROYECTO	REFERENCIA EQUIPO	NUMERO DE PARTE	CANTIDAD POR UNIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD REAL	VALOR UNITARIO	VALORES TOTALES
1	RENOVACIÓN MEDIDAS ACTIVAS CACOM1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAMARA FIJA INTERNA	UNIDADES DE CÁMARA FIJA INTERNA M3115 LVE	10	UNIDAD	10	$ 4.800.000,00	$ 48.000.000,00
2			UNIDADES DE CÁMARA FIJA INTERNA QNV-C8011R	10	UNIDAD	10	$ 5.300.000,00	$ 53.000.000,00
3		LECTOR DE CREDENCIALES	RBH – N86-DNB-D-O	2	UNIDAD	2	$ 2.200.000,00	$ 4.400.000,00
4		CONTROLADORA DE ACCESO	RBH-UNC5825RM-4-KIT-PB	1	UNIDAD	1	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000,00
5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAMARA FIJA EXTERNA	UNIDADES DE CÁMARA FIJA EXTERNA P1455 29 MM	10	UNIDAD	10	$ 5.800.000,00	$ 58.000.000,00
6			UNIDADES DE CÁMARA FIJA EXTERNA QNV-C8083R	10	UNIDAD	10	$ 6.150.000,00	$ 61.500.000,00
							SUBTOTAL	$ 246.900.000,00
							IVA	$ 46.911.000,00
							TOTAL	$ 293.811.000,00

NOTAS

1. En este hoja se tiene previsto conocer el valor de los equipos previstos en el presente proceso "RENOVACIÓN MEDIDAS ACTIVAS ELECTRONICAS DE SEGURIDAD CCOFA ALTERNO, DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO" el cual estaran destinados para la Unidad de CACOM1

2. La cantidad mínima a adquirir se determinará dependiendo del presupuesto con que se cuente y del resultado del estudio de mercado

3. El suministro de las cámaras fijas internas y externas se tiene contemplado dos referencias de casas fabricantes de acuerdo a las especificaciones tecnicas que la institución requiere, para lo cual solo se escogera una de las dos referencias expuestos por cada referencia de equipo de acuerdo al valor de cada unidad cotizada.

(*)En caso que la empresa tenga papel membreteado con su nombre y razón social, presentarla con ese formato pero incluyendo la información solicitada en este modelo de cotización.

(*)El presente documento se debe entregar en formato excel y PDF firmado por el representante legal.

(*) Tener en consideración que los equipos propuestos no generan IVA de acuerdo al Estatuto Tributario en su artículo 477, establece los "Bienes que se encuentran exentos del impuesto", específicamente en el numeral 3, literal "n", donde establece la exención en la adquisición de "Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional" es necesario tener en cuenta que dicha exención solo aplica en el momento de la adquisición para efectos de su instalación y puesta en funcionamiento.

(*)En caso que el servicio o el régimen de la empresa este excluido de IVA indicar.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL Ramiro Gonzalez Clavijo



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS

COTIZACION SVE-24-0082

Dirección Cra 67 A No 44 - 09

Teléfono 6012228900

email soporte.comercial2@secvideo.com.co